

Testimonio

1 ESCRITURA COD. #
2 20150901013P01633

REACTIVACIÓN DE LA
COMPANÍA CORPORACION
AMERICANA DE VALORES
S.A. CORVALORES "EN
LIQUIDACIÓN".- CUAN-
TIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Gua-
yaquil, República del

Ecuador, a los quince días del mes de
Octubre del año dos mil quince, ante
mí, doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,
abogado y notario público decimoterce-
ro de este cantón, comparece, el señor
FLAVIO DEL TRANSITO ZAVALA GÓMEZ, can-
sada, ingeniera comercial, a nombre y
en representación de la compañía COR-
PORACION AMERICANA DE VALORES S.A.
CORVALORES "EN LIQUIDACIÓN", en su ca-
lidad de GERENTE GENERAL, conforme lo
acredita con la copia de su nombra-
miento debidamente aceptado e inscrito
que me presenta y que se agrega como
documento habilitante al final de esta
matriz, y debidamente autorizado por
la Junta General Extraordinaria de Ac-
cionistas de la CORPORACION AMERICANA
DE VALORES S.A. CORVALORES "EN LIQUIDA-
CIÓN" en sesión celebrada el veinticin-

Mis Escrit. Evelyn:
Reactivación
C-1033.
E.O.M.



1 co de Septiembre del dos mil quince,
2 conforme consta del Acta cuya copia
3 certificada me exhibe para que se agre-
4 que como documento habilitante al fi-
5 nal de esta matriz; el compareciente es
6 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
7 edad, con domicilio y residencia en es-
8 ta ciudad de Guayaquil, con la capaci-
9 dad civil y necesaria para celebrar to-
10 da clase de actos o contratos, y a
11 quien de conocerlo personalmente doy
12 fe; bien instruido sobre el objeto y
13 resultados de esta Escritura Pública de
14 **REACTIVACIÓN**, a la que procede como ya
15 queda indicado, con amplia y entera li-
16 bertad, para su otorgamiento me presen-
17 ta la minuta que es del tenor literal
18 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Regis-
19 tro de Escrituras Públicas a su cargo,
20 sírvase incorporar la presente escritu-
21 ra de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA COR-**
22 **PORACION AMERICANA DE VALORES CORVALO-**
23 **RES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, contenida al
24 tenor de las siguientes cláusulas: **PRI-**
25 **MERA: OTORGANTE**.- Comparece a la celebra-
26 ción y suscripción de la presente escri-
27 tura pública, el señor **FLAVIO DEL TRANSI-**
28 **TO ZAVALA GÓMEZ**, en su calidad de **GERENTE**



1 **GENERAL**, tal como lo acredita con el
2 nombramiento que se agrega a este ins-
3 trumento público; asimismo, debidamen-
4 te autorizado por la Junta General Ex-
5 traordinaria de Accionistas de la Com-
6 pañía **CORPORACION AMERICANA DE VALORES**
7 **S.A. CORVALORES "EN LIQUIDACIÓN"**, ce-
8 lebrada el veinticinco de septiembre
9 del dos mil quince, conforme consta
10 del acta de dicha Junta que igualmente
11 se acompaña como documento habilitan-
12 te.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La
13 Compañía **CORPORACION AMERICANA DE VA-**
14 **LORES S.A. CORVALORES** ahora en liqui-
15 dación, se constituyó mediante escri-
16 tura pública, celebrada el tres de
17 abril de mil novecientos noventa y
18 dos, ante el doctor Carlos Quiñónez
19 Velásquez, Notario Primero del Cantón
20 Guayaquil, e inscrita en el Registro
21 Mercantil del mismo Cantón, el ocho de
22 mayo de mil novecientos noventa y dos;
23 b) Mediante escritura pública, cele-
24 brada el diecisiete de octubre de mil
novecientos noventa y cuatro, ante el
doctor Carlos Quiñónez Velásquez, No-
tario Primero del Cantón Guayaquil,
inscrita en el Registro Mercan-



1 til del mismo Cantón, el trece de di-
2 ciembre de mil novecientos noventa
3 y cuatro; se incrementó el capital
4 social de dos millones de sures, a
5 cinco millones de sures; c) El quin-
6 ce de junio del dos mil uno, median-
7 te escritura pública celebrada an-
8 te la abogada María Pía Yannuzzelli
9 de Velásquez, Notaria Décimo del Can-
10 tón Guayaquil, e inscrita en el Re-
11 gistro Mercantil del mismo Cantón, el
12 treinta de agosto del dos mil uno;
13 se convirtió el valor nominal de las
14 acciones de Sucres a Dólares, se au-
15 mentó el capital suscrito a la su-
16 ma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y se re-
18 formó el Estatuto Social; d) Según
19 Resolución masiva de la Superin-
20 tendencia de Compañías y Valores, nú-
21 mero SCV- INC- DNASD- SD-catorce-
22 cero cero dos nueve nueve tres ce-
23 ro, emitida el trece de noviembre
24 del año dos mil catorce, e inscri-
25 ta el quince de diciembre del mismo
26 año, se ordena su disolución; y, e)
27 La Junta General Extraordinaria de
28 Accionistas de la Compañía CORPORA-

1 CION AMERICANA DE VALORES CORVA-
2 LORES S.A. "EN LIQUIDACIÓN", ce-
3 lebrada el veinticinco de sep-
4 tiembre del dos mil quince, re-
5 solvió, reactivar la Compañía.-

6 **TERCERA: DECLARACIONES.** - Presu-
7 puestos estos antecedentes, el se-
8 ñor FLAVIO DEL TRANSITO ZAVALA
9 GÓMEZ, a nombre y representación
10 de la Compañía CORPORACION AME-
11 RICANA DE VALORES S.A. CORVALO-
12 RES "EN LIQUIDACIÓN", quien obra
13 como Gerente General, y debida-
14 mente autorizado por la Junta Ge-
15 neral Extraordinaria de Accio-
16 nistas de la Compañía, declara ba-
17 jo juramento: a) Reactivada la
18 Compañía; b) Que el suscriptor del
19 presente documento público es de
20 nacionalidad ecuatoriana; y, c)
21 Que la Compañía de su represen-
22 tación no tiene suscrito contrato
23 de obra pública con el Estado.-

24 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** -

25 a) Nombramiento de Gerente Gene-
26 ral; y, b) Acta de Junta Gene-
27 ral Extraordinaria de Accionis-
28 tas de la Compañía, celebrada el



Notaria 13^{era}
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo



1 veinticinco de septiembre del año
2 dos mil quince.- **QUINTA: AUTORI-**
3 **ZACIÓN.**- Queda ampliamente auto-
4 rizada la Abogada Carmen Espino-
5 za Coello para que presente todos
6 los escritos y realice todas las
7 gestiones necesarias hasta el to-
8 tal perfeccionamiento del presente
9 acto societario. Anteponga, Usted
10 señor Notario, las demás cláusulas
11 de estilo para la perfecta vali-
12 dez y perfeccionamiento de este
13 instrumento.- (firmado).- **ABOGADA**
14 **CARMEN ESPINOZA COELLO.**- Matrícula
15 número cero nueve- mil novecientos
16 ochenta y dos- cincuenta y cua-
17 tro".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**-
18 Quedan agregados a mi registro
19 formando parte integrante de la
20 presente escritura, todos los do-
21 cumentos habilitantes que se han
22 considerado pertinentes para dar
23 la solemnidad que requiere el pre-
24 sente instrumento público.- El
25 otorgante me presentó sus respec-
26 tivos documentos de identificación
27 personal.- Leída que le fue la
28 presente escritura de principio a

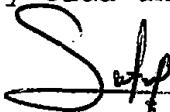
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES "EN
LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil quince, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en las calles Cuenca No. 102 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES "EN LIQUIDACIÓN", conformada por los señores accionistas: FLAVIO DEL TRANSITO ZAVALA GOMEZ, titular y propietario de 712 acciones; y, CONSUELO DEL ROCIO SALVATIERRA ALEGRIA, titular y propietaria de 88 acciones; las mismas que totalizan 800 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar como punto único del Orden del Día, el siguiente: **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**; y, sobre el cual se encuentran debidamente informados y de acuerdo.- Se designa entre los presentes, a la Sra. Consuelo Salvatierra Alegría para que actúe como Presidente de la Junta y al Sr. Flavio Zavala Gómez, como Secretario de la misma. Previa a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara instalada la Junta para deliberar sobre el único punto a tratarse: **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**: La Presidente manifiesta que en virtud de las condiciones económicas y las mejores perspectivas para los negocios es necesario reactivar la Compañía que se encuentra actualmente en proceso de liquidación, según Resolución masiva No. SCV-INC-DNASD-SD-1400-29930 del 13 de noviembre del 2014, emitida por la entonces, Subdirectora de Disolución de la



Superintendencia de Compañías y Valores, Abogada Carlota Camacho Coello; e inscrita el quince de diciembre del mismo año; habiendo para tal efecto, presentado a dicha Institución, los Balances Generales correspondientes hasta el año 2014, y cumplido con todas las obligaciones establecidas en el Art. 20 de la Ley de Compañías. Por lo antes expuesto, se mociona reactivar la Compañía. A continuación la Presidente de la Sesión, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego que el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto; se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE: a) Reactivar la Compañía CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES "EN LIQUIDACIÓN" para que continúe funcionando con toda normalidad de aquí en adelante; debiendo para tal efecto; b) Solicitar la correspondiente resolución aprobatoria a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los fines legales consiguientes; y, c) Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Finalmente, la Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Entidad de control, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- Por último, la Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo

que se declara concluida la sesión, firmando para constancia
todas y cada una de los asistentes a la misma.-


CONSUELO DEL ROCIO SALVATIERRA ALEGRIA
Accionista- Presidente de la Junta


FLAVIO DEL TRANSITO ZAVALA GOMEZ
Accionista-Secretario de la Junta



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A.
"CORVALORES" EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

Guayaquil, 27 de Mayo del 2014

Señor
FLAVIO ZAVALA GOMEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. "CORVALORES"**, celebrada el dia de hoy, por unanimidad resolvió reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad por el periodo de 5 años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía,

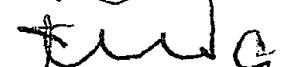
El estatuto Social vigente consta de la Escritura Pública que autorizó el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor **CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ** constituida el 03 de Abril de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Mayo del 1992.

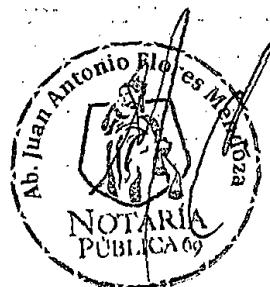
Atentamente


CONSUELO SALVATIERRA ALEGRIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. "CORVALORES"** para el cual he sido reelegido, Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 090315812-9

Guayaquil, 27 de Mayo del 2014


FLAVIO ZAVALA GOMEZ
GERENTE GENERAL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

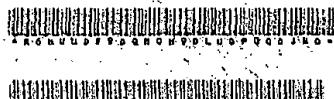
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.731
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2014
HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A.** "CORVALORES", a favor de **FLAVIO ZAVALA GOMEZ**, de fojas 21.525 a 21.527, Registro de Nombramientos número 6.959.

ORDEN: 23731



Guayaquil, 03 de junio de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.978, Doy FE: Que la fotocopia precedente, que consta de folios, es exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenta Indeterminada.- Guayaquil, Octubre 15/2015.



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIDAD CIVIL Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090315812-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
ZAVALA GOMEZ
FLAVIO DEL TRANSITO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL DIRECTOR

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION
CONTADOR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAVALA FLAVIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-07-17

FECHA DE EXPIRACION
2026-07-17

CORF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

E33417222

IDE CU 0903158129-9
490815M260717/ECU
ZAVALA<GOMEZ<<FLAVIO<DEL<TRANS

De conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de *Moto* folio, exacta al
documento original que también se me exhibe. - Cuantia
Indeterminada. - Guayaquil, *Octubre 15/2015.*



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil





CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2388, de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial N°. 864
del 12 de Abril de 1.978, DOY FE; Que la fotografía precedente,
que consta de *Mujer* fecha, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía
Indeterminada.- Guayaquil, *Deutsche 15/2/2015.*



Dr. Virgilio Jarrín Arosemena
Notario Décimo Tercero
Guayaquil





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991228799001
CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES

NOMBRE COMERCIAL:

ZAVALA GOMEZ FLAVIO DEL TRANSITO

REPRESENTANTE LEGAL:

REYES JAIME ERNESTO BOLIVAR

CONTADOR:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CLASE CONTRIBUYENTE:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

08/05/1992

FEC. INSCRIPCIÓN: 18/09/1992

FEC. ACTUALIZACIÓN:

21/04/2006

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CUENCA Número: 102 Intersección: ELOY ALFARO Edificio: CONDOMINIO LA TORRE Oficina: 702 Referencia Ubicación: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL MULTICOMERCIO Teléfono Trabajo: 042419557 Apartado Postal: 09-01-16545 Email: fzavalal@easynet.net.ec

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABiertos	1
JURISDICCION	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991228799001
CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/05/1992
NOMBRE COMERCIAL: CORVALORES	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CUENCA Numero: 102 Intersección: ELOY ALFARO Referencia: JUNTO AL
CENTRO COMERCIAL MULTICOMERCIO Edificio: CONDOMINIO LA TORRE Oficina: 702 Telefono Trabajo: 042419557 Apartado Postal: 09-01-16545 Email:
fzavala@easynet.net.ec



1 fin y en alta voz, por mí el Nota-
2 rio al interveniente, éste la apro-
3 bó en todas y cada una de sus par-
4 tes, se afirmó, ratificó y firma,
5 en unidad de acto, y conmigo el No-
6 tario de todo lo cual DOY FE.-
7



8
9
10
11 p) CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A.
12 CORVALORES "EN LIQUIDACIÓN"
13 RUC. # 0991228799001

14
15
16
17 f) SR. FLAVIO DEL TRANSITO ZAVALA GÓMEZ
18 GERENTE GENERAL
19 C.C. # 090315812-9
20 C.V. # 482-0223

21
22
23 DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO
24
25 NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

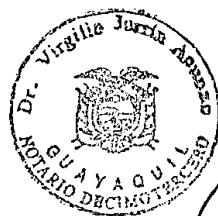
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en doce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Octubre del año dos mil quince.-



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004324 de fecha 5 de Noviembre de 2015, emitida por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 15 de Octubre de 2015.- Guayaquil, 6 de Noviembre de 2015.



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

DILIGENCIA: DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL.- TOMO NOTA EN LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. "CORVALORES", CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIA 03 DE ABRIL DEL AÑO 1992, DE LA RESOLUCION # SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004324, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, DICTADA POR LA ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS, EN LA QUE RESUELVE APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES "EN LIQUIDACION" CELEBRADA ANTE EL DOCTOR VIRGILIO JARRIN ACUNZO, NOTARIO DECIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-GUAYAQUIL, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-



Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL



Factura: 001-004-000006235



20150901013P01633

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escrutura N°:	20150901013P01633						
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES S.A. EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0991228799001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FLAVIO DEL TRANSITO ZAVALA GÓMEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.364
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

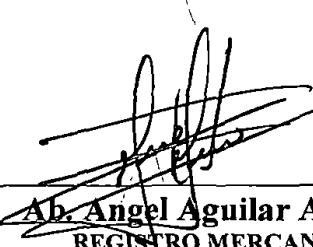
1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado (en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004324, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CAMACHO COELLO CARLOTA, el 5 de noviembre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. "CORVALORES", de fojas 105.767 a 105.797, Registro Mercantil número 5.173. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56364



Guayaquil, 24 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1291866

INTENDENCIA DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

21 DIC 2015 HORA:
10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

M. Calderon



20
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0004324

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No SCV-INC-DNASD-SD-14-0029930 del 13 de noviembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra **CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES**, por encontrarse incursa en lo previsto en el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones señaladas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de susurales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES "EN LIQUIDACION"**, ha presentado tres testimonios de la escritura pública de reactivación, otorgada el 15 de octubre de 2015, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-1571-M del 30 de octubre de 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-15-004 del 25 de marzo de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **CORPORACION AMERICANA DE VALORES S.A. CORVALORES "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare el caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, - 5 NOV 2015

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS



JAU Jus
Exp. 66976
Trámite # 41624 (2015)